

**FACULTAD DE SALUD  
DECANATO  
RESOLUCIÓN N° 46/2022  
POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS LINEAS DE EXTENSIÓN QUE  
REGIRAN EN LA CARRERA PROFESIONAL DE KINESIOLOGÍA Y  
FISIOTERAPIA.**

Asunción, 08 de septiembre de 2022

**VISTO:** la necesidad de establecer los Lineamientos para la Extensión, y el Reglamento General de la Universidad de la Integración de las Américas.....

**CONSIDERANDO:**

Que, por el artículo 15 de Reglamento General de la Universidad, corresponde al Decano de la Facultad gestionar los aspectos académicos de las mismas.....

Que, las Carreras Profesionales de la Facultad de Salud desarrollan las actividades previstas en el Plan de Desarrollo de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia y en conformidad a los Lineamientos para la Extensión, contenidos en el P.E.I. 2022-2030, documento guía de la UNIDA y en el accionar de las Carreras Profesionales.....

Que, la Universidad define un conjunto de líneas de Extensión, que se enmarcan en los campos de conocimiento de sus programas académicos siendo menester adecuar las necesidades académicas de la Carrera Profesional de Kinesiología y Fisioterapia, a las exigencias de las normas que regulan el funcionamiento integral de la Universidad, con objetivos de fomentar la Extensión Universitaria entre el alumnado de la Carrera Profesional de Kinesiología y Fisioterapia.....

Por tanto, en uso de las facultades conferidas al Decano de la Facultad de Salud, el Reglamento General y los Estatutos de la Universidad de la Integración Américas.....

**RESUELVE**

**Artículo 1. ESTABLECER** las líneas de Extensión Universitaria en la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia, siendo las siguientes:

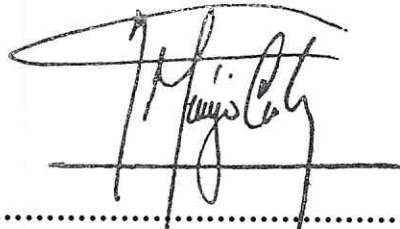
- Área Deportiva
- Área Social Comunitaria
- Área de Rehabilitación y Neurológica.



- Área de Geriatría.
- Atención Primaria en Salud.

**Artículo 2. ENCARGAR** la gestión integral de las Líneas de Extensión Universitaria de la Carrera Profesional de Kinesiología y Fisioterapia, al docente Lic. Juan Ramón Escario.

**Artículo 3.** Regístrese, Comuníquese Y Archívese.....



.....  
*Dr. Carlos Ignacio Morinigo Aguilera*  
**Decano de la Facultad de Salud**  
**UNIDA**

